



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 22

abril 07 de 2017

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Contenido | Cuaderno | Fecha Auto |
|-----|-----------------------------------|--|-------------------------------------|--|--|----------|------------|
| 1 | 54001-33-40-007-2016-0022 3-00 | PROCESO EJECUTIVO - MEDIDAS CAUTELARES - | DIANA CAROLINA NAVARRO MENA Y OTROS | NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL | AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN AUTO DE FECHA VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) , MEDIANTE EL CUAL SE REVOCÓ EL AUTO DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 QUE HABÍA DECRETADO LA MEDIDA DE EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS DEPOSITADOS EN CUENTAS BANCARIAS DE LA EJECUTADA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL Y SE ORDENÓ EN CASO DE QUE SE HUBIERE PRACTICADO ALGUNO, EL LEVANTAMIENTO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL QUE FUERON OBJETO DE EMBARGO MEDIANTE EL AUTO REVOCADO, Y EL REINTEGRO DE LAS SUMAS EMBARGADAS | MEDIDAS | 06/04/2017 |
| 2 | 54001-33-40-007-2016-0031 2-00 | PROCESO EJECUTIVO | DIANA CAROLINA MEDINA PEÑA | MUNICIPIO DE TIBU | AUTO REQUIERE REQUIERE POR ÚLTIMA VEZ A LA OFICINA JUDICIAL Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - TERMINO DE TRES DÍAS SON PENA DE INICIAR TRAMITE INCIDENTAL POR INCUMPLIMIENTO A LA ORDEN JUDICIAL | 1 | 06/04/2017 |
| 3 | 54001-33-40-007-2017-0002 4-00 | PROCESO EJECUTIVO - MEDIDAS CAUTELARES - | PATRICIA WOLFF MENDOZA | AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA | AUTO RESUELVE SOLICITUD SE ACCEDE A SOLICITUD DE ADICION DEL AUTO - SE ADICIONA EL AUTO DEL 22 DE MARZO DE 2017 | MEDIDAS | 06/04/2017 |

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Contenido | Cuaderno | Fecha Auto |
|-----|----------|------------------|------------|-----------|-----------|----------|------------|
|-----|----------|------------------|------------|-----------|-----------|----------|------------|

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 07 de abril de 2017 a las siete de la mañana (07:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 07 de abril de 2017 a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)


MARTHA ROCIO MONROY FARFAN
Secretaria